

**Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0645-OF**

**Quito, D.M., 25 de mayo de 2022**

**Asunto:** Solicitud actualización informe I-002-EAH-DMGR--2021, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Salguero"

Señor Magíster  
Edwin Rogelio Echeverría Morales

**Director Ejecutivo**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0967-O del 17 de mayo de 2022, mediante el cual se solicita *“de la manera más cordial disponga a quien corresponda se efectúe la “actualización” del informe No. I-002-EAH-DMGR—2021, de 08 de abril de 2021, en base a los requerimientos de la señora Concejala Metropolitana, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Amparito Narváez”, que menciona “[...] con estos antecedentes señores concejales me permito presentar la siguiente moción para que se emita dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en primer debate el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Salguero, parroquia Pomasqui, previo a la actualización del informe de Riesgos para que guarde armonía con el informe de la Dirección de Catastros, respecto al lote siete que está atravesado por la quebrada rellena [...]”*.

Al respecto, me permito indicarle que esta Dirección se ratifica en lo mencionado en el informe No. I-002-EAH-DMGR-2021, en lo correspondiente a la calificación de riesgos de los lotes propuestos para el fraccionamiento, además, indicar que desde el punto de vista de riesgos el lote No. 7 no muestra rasgos de afectación a procesos físicos, derivados de la inspección en sitio.

Sin embargo, manifestar que las afectaciones derivadas de accidentes geográficos son potestad de la Dirección Metropolitana de Catastros, por lo que el criterio mantenido por dicha entidad es el que debe prevalecer en el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2022-0645-OF

Quito, D.M., 25 de mayo de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Sixto Xavier Heras Gárate  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD -**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-0967-O

Copia:

Señor Ingeniero  
Diego Fernando Paredes Patín  
**Coordinador Área de Estudios y Análisis Técnicos**  
**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD -DIRECCIÓN**  
**METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS-ÁREA TÉCNICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba	Igac	SGSG-DMGR-AT	2022-05-24	
Revisado por: Diego Fernando Paredes Patín	DP	SGSG-DMGR-AT	2022-05-25	
Aprobado por: Sixto Xavier Heras Gárate	SXHG	SGSG-DMGR	2022-05-25	

